

CONSTANCIA SECRETARIAL. 8 de abril de 2021

Señora Juez, paso a despacho el oficio proveniente del banco Pichincha. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 314

RADICADO: 2018-00106-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: JUAN CARLOS PRIETO PALACIO

El oficio proveniente del Banco Pichincha recibido el 17 de marzo de 2021, se pone en conocimiento de la parte actora para los fines legales.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 050 del 9 DE ABRIL DE 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria

Firmado Por:

MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6aed80e56a09cb5e8c279a5c6b8cd4443b960db4a4393257a0ce8caf419c5bd**

Documento generado en 08/04/2021 01:21:10 PM